

**Resolución 01
Enero 5 de 2004**

Mediante la cual se realizan algunos nombramientos

La Rectora de la Fundación UNILATINA

En uso de las facultades que le confieren los estatutos de la Fundación especial, el artículo 41 y

CONSIDERANDO

Que el Capítulo VII de los Estatutos de la Fundación Unilatina, de los organismos de Gobierno y Administración Artículo 43, prevee el cargo de Vice Rector Académico y Secretaría General,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Nombrar al Doctor Gustavo Adolfo Rodríguez Chacón identificado con la C.C. No. 17.096.905 de Bogotá, en el cargo de Vice Rector Académico.

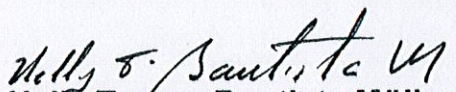
ARTICULO SEGUNDO. Las funciones propias del cargo serán desempeñadas de acuerdo con lo previsto en los estatutos y especialmente las contempladas en los artículos 39, 43 y 44.

ARTICULO TERCERO. Este nombramiento tiene una duración de un año a partir de la fecha de su expedición.- Será renovado automáticamente por los mismos períodos mientras no se designe a otra persona.

ARTICULO CUARTO. Nombrar a la doctora CLARA PATARICIA TREJOS MUÑOZ, identificada con la C.C No. 52.056.325 de Bogotá, en el cargo de Secretaria General

ARTICULO QUINTO. Las funciones propias del cargo serán desempeñadas de acuerdo con lo previsto en los estatutos y especialmente las contempladas en los artículo 53 y 54.

ARTICULO SEXTO. Estos nombramientos tienen duración de un año a partir e la fecha de su expedición.- Será renovado automáticamente por los mismos períodos mientras no se designe a otra persona en el mismo cargo. La presente resolución rige a partir de la fecha.


Nelly Teresa Bautista Möller
Rectora